



Comunidad
de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el/los código/s que permitiría comprobar el/los original/es.

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES
E INFRAESTRUCTURAS

Exp.: A/SER-021313/2022

Unidad Administrativa
ÁREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, vista la propuesta de contratación de la Secretaría General Técnica y completado el expediente de contratación, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

ORDENO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios titulado "CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINERÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS" con un presupuesto de licitación de 218.353,28 euros.
2. Aprobar el gasto por importe de 218.353,28 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2022	0,00 euros
2023	54.588,32 euros
2024	72.784,43 euros
2025	72.784,43 euros
2026	18.196,10 euros

La anualidad de 2022 se aplicará a la siguiente imputación presupuestaria

Programa	Económica	Importe
451M	21200	0,00 euros

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público.

EL CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS
P.D. (Orden 09.09.2021)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Firmado digitalmente por: BARCONS MARQUÉS MARIA TERESA
Fecha: 2022.12.02 13:59